



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**El tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la  
dirección antidrogas - DIRANDRO, Lima, 2018**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

**AUTORA:**

Molina Ozejo, Rubi (ORCID: 0000-0001-6164-1168)

**ASESORES:**

Mgtr. Espinoza Azula César Napoleón (ORCID: 0000-0002-9928-0422)

Mgtr. Mendo Mechan Javier Martín (ORCID: 0000-0002-6285-0858)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho penal, procesal penal, sistema de penas, causas y formas del  
fenómeno criminal

LIMA – PERÚ

2018

### **Dedicatoria**

A Dios, por darme la vida y la sabiduría para poder elaborar este trabajo de investigación.

A mis padres, por apoyarme y motivarme en todas las etapas de mi vida.

A mi hermana, por ayudarme con mis estudios y ser mi inspiración

### **Agradecimiento**

A los docentes de la facultad de derecho y especialmente a los docentes que me ayudaron a elaborar este trabajo de investigación, que con su dedicación y su vocación como maestros nos ayudaron a concluir con un buen trabajo.

A mis compañeros que siempre estuvieron conmigo dándome consejos y apoyo.

Gracias a todos en general.

## Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	9
II. MARCO TEÓRICO .....	14
III. METODOLOGÍA .....	23
3.1. Diseño de la Investigación: .....	23
3.2. Variables, Operacionalización:.....	24
3.3. Población y muestra: .....	28
3.4. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos, Valides y Confiabilidad: .....	30
3.5. Métodos de Análisis de Datos:.....	32
3.6. Aspectos Éticos: .....	32
IV. RESULTADOS .....	33
V. Discusión .....	38
VI. CNCLUSIONES.....	42
VII. RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS .....	44
ANEXOS.....	49

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Operacionalización de variables</i> .....	26
Tabla 2. <i>Diseño de variables</i> .....	27
Tabla 3. <i>Muestra</i> .....	28
Tabla 4. <i>Resumen de procesamiento de casos</i> .....	31
Tabla 5. <i>Fiabilidad</i> .....	31
Tabla 6. <i>Expertos de la UCV</i> .....	32
Tabla 7. <i>Resultado</i> .....	33
Tabla 8. <i>Resultado</i> .....	34
Tabla 9. <i>Resultado</i> .....	35
Tabla 10. <i>Resultado</i> .....	36

## Índice de gráficos

Gráfico 1 Objetivo general.....	33
Gráfico 2.Primer objetico específico.....	34
Gráfico 3.Segundo objetivo específico .....	35
Gráfico 4.Tercer objetivo específico .....	36

## Resumen

En nuestra investigación hablaremos sobre el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, Lima, 2018, lo cual nuestras teorías se respaldaran con las teorías mencionadas en los trabajos previos y en los antecedentes, además el método utilizado es el deductivo, el tipo de investigación es básica, donde la población es de 60 agente policiales, por lo que nuestra muestra consta de 37 agentes policiales de la DIRANDRO, que en ellos utilizamos el instrumento que fue el cuestionario para la recolección de datos para nuestra investigación.

La conclusión que se tomó es, que se observa la deficiencia que trae la DIRANDRO en el tratamiento del tráfico ilícito de drogas, por la falta e intervención del estado en la implementación adecuada de sus herramientas para estar a la altura de que, se realice un excelente operativo y lucha contra el narcotráfico, para que de esta manera los agentes policiales, más la preparación especializada que realizan, serán capaces de luchar o combatir el tráfico ilícito de drogas.

***Palabras Clave: Tráfico de drogas, narcotráfico, pozas, droga.***

## **Abstract**

In our investigation we will talk about the treatment of the crime of illicit drug trafficking in the anti-drug direction - DIRANDRO, Lima, 2018, which our theories will be supported by the theories mentioned in the previous works and in the antecedents, in addition the method used is the deductive, the type of research is basic, where the population is 60 police officers, so our sample consists of 37 police officers of the DIRANDRO, that they use the instrument that was the questionnaire for data collection for our research .

The conclusion that was taken is that the deficiency that DIRANDRO brings in the treatment of illicit drug trafficking is observed, due to the lack and intervention of the state in the adequate implementation of its tools to be up to the fact that a excellent operative and fight against drug trafficking, so that in this way the police officers, plus the specialized preparation they perform, will be able to fight or fight the illicit drug trafficking.

***Keywords: Drug trafficking, drug trafficking, pools, drug.***

## I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el tráfico ilícito de drogas es un factor importante en el desequilibrio de una sociedad, porque genera diferentes problemas sociales, económicos y políticos, ya que al insertarse en el aspecto social genera diferentes problemas en las persona que viven en medio de esta organización criminal, en el aspecto económico genera irregularidades monetarias en el estado ya que ingresa dinero ilícito productos del lavado de dinero y por último en el aspecto político genera la corrupción en las diferentes autoridades del estado y de esa manera aumentan su poder político de manera ilícita.

En el mundo internacional, se ha presentado diversas legislaciones para combatir con el tráfico de drogas a nivel internacional, ya que existen varios tratados a nivel mundial para limitar y exterminar este gran problema que se tiene a nivel mundial.

La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 tiene como propósito incentivar, promover la cooperación de las personas, es decir las funciones de las partes que están destinadas para el cumplimiento y que obtengan eficacia en los distintos aspectos del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas teniendo un alcance internacional. Además, las obligaciones que obtengan de esta presente convención con el cumplimiento de las medidas necesarias serán de acuerdo con las disposiciones fundamentales de cada país desde sus respectivos ordenamientos jurídicos.

A nivel internacional, tenemos el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, hace mención netamente a sustancias psicotrópicas y menciona cuatro listas que se entienden que son las sustancias, la cual este convenio es para que las partes o la organización mundial de la salud en caso que encuentre alguna sustancia que no se menciona o que no está sujeta a fiscalización debe realizar los pasos de acuerdo a este convenio para que se realice una adecuada notificación y de este modo pueda someterse a una valoración para descarta si produce daño o no a la persona, de esta manera este convenio está tratando de disminuir la comercialización desmedida de drogas.

La convención de estupefacientes 1961 para que pueda realizar una debida fiscalización a las sustancias que están sujetas a fiscalización de acuerdo al artículo

2 de la respectiva normatividad, que realiza mediante las cuatro listas que se entienden como estupefacientes o preparados, además esta normatividad dispone obligaciones para que se tomen medidas legislativas y administrativas en las diferentes medidas que nos indica un límite para la producción, distribución, comercio, uso y posesión de estupefacientes para los fines médicos y científicos .

De acuerdo a la Revista Criminalidad de México, menciona que, en los últimos años se mostró los buenos resultados de la lucha contra el tráfico ilícito de droga por lo que los factores principales fueron el aumento de militares y policías federales en los dos sectores de predominio a la comercialización y producción de droga y a los programas de seguridad nacional de México, que se divide en: 1) defender la seguridad nacional, 2) promover y proteger la salud de los mexicanos, 3) evitar la corrupción de las estructuras institucionales y por último 4) fortalecer la corporación internacional, además creó el acuerdo nacional por la seguridad, la justicia y la legalidad.

Sin embargo, en Colombia desde la década de los setenta se declaró el primer abastecedor de hoja de coca, pasta básica y en especial cocaína, además realizo toma de territorio nacional, por lo cual tomaron medidas más drásticas para poder combatir contra esta organización criminal, por lo que en la década de los ochenta tuvo apoyo de dos potencias mundiales uno de ellos Europa y el segundo fue Estados Unidos que brindaron ayuda financiera y logísticamente para batallar con el tráfico de drogas.

Como primer proyecto fue el “Plan Colombia”, que consistía en combatir con los grupos armados que estaban brindando apoyo a los actos ilícitos de estas organizaciones que también son llamadas cárteles, lo cual dieron continuidad a este plan con una fuerza militar mayor, así mismo, en la actualidad existe una alianza entre los países de México, República Dominicana, Haití, entre otros países, que están generando nuevas estrategias para poder incluir al caribe, ya que están abriendo nuevas rutas de exportación de droga .

A nivel nacional, de acuerdo a la comisión nacional para el desarrollo y vida sin drogas (DEVIDA) menciona, que la evolución que tuvo la hoja de coca fue en el alto Huallaga en los años 70 , donde también se involucró Sendero Luminoso y el MRTA realizando movimientos proselitistas dentro de las universidades de Tingo

María y causando terror en los diferentes lugares del país, además llegaron a capitalizar la hoja de coca para poder beneficiarse económicamente y de esta manera poder sustentar sus gastos.

Sin embargo, DEVIDA indica también que este tipo de delito es una de las actividades económicas ilícitas transnacionales que tiene una demanda global y directamente en nuestro país se han establecido diferentes organismos e instituciones teniendo como finalidad combatir con esta organización criminal realizando diferentes convenios y tratados por lo que Perú está comprometido para combatir con el TID juntamente con la policía nacional de Perú (DIRANDRO).

Además, estas entidades nacionales e internacionales quieren combatir con este delito ya que cada año se va realizando diferentes acciones para luchar con este gran problema que acarrea diferentes problemas al país y son uno de los factores de violencia indiscriminada que se suscita en las diferentes ciudades del país, sometiendo a la gente que viven dentro del narcotráfico a adecuarse al modo de vida que llevan estos infractores.

Sin embargo, las diferentes regiones que tiene nuestro país existen laboratorios o también llamados pozas que elaboran las variedades derivadas de la hoja de coca y diferentes sustancias para la transformación de los diferentes derivados de la coca. Además de acuerdo a lo que dice el autor Jaime García en su libro “El rol de las instituciones del estado en la lucha contra las drogas en los países productores de hoja de coca” nos indica, lo que está sucediendo en el Perú sobre las drogas es íntimamente ligado a los acontecimientos en las regiones alejadas, ya que las vías de transporte que utilizan para movilizar la droga, que puede ser terrestre, aéreo o marítimo vendría a ser las dificultades que tiene el estado, porque no todas son tan accesibles llegar a todos los puntos o encontrar los lugares donde elaboran, ya que son lugares rústicos y con camino trocha, el caso que impide la fácil circulación de los agentes encargados de estas organizaciones que atentan con el bien jurídico del país.

Por eso, dentro de nuestro ordenamiento existe la labor de prevención que está tipificado en el Decreto Legislativo N° 1241 en el capítulo II labor de prevención, artículo 3 y en el capítulo IV investigación y combate TID, artículo 15, nos detalla las funciones que tiene la Policía Nacional del Perú para prevenir el narcotráfico y

en general para combatir con este delito, pero el detalle es la eficacia de las funciones que realizan los policías para prevenir este delito, al mismo tiempo los problemas internos de las fuerzas armadas que se tiene en el país, porque el estado no invierte en los armamentos que se necesita o en la tecnología que se requiere para poder localizar estos operativos que realizan los infractores, de la misma manera el Ministerio Público de acuerdo al reglamento de organización y funciones nos establece, cuáles son las actividades que realiza un fiscal en el tema de investigación de acuerdo al tratamiento del nuevo código procesal penal. Además, en la actualidad el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas se encuentra regulado en el código penal en el artículo 296 hasta el artículo 303 de la sección II del capítulo III delitos contra la salud pública, pero nuestro objetivo es identificar el desarrollo del tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO.

A pesar de que el gobierno tomo un plan estratégico entre los años 2012 – 2016 juntamente con la policía nacional DIRANDRO y fuerzas armadas, se necesita que se actualice toda la estrategia, ya que el problema del narcotráfico es un problema de gran envergadura y que es necesario nuevas ideas y tomar otras medidas para que e pueda combatir con el tráfico ilícito de drogas en el país.

Por otro lado, es pertinente realizar el presente estudio ya que, podré identificar como en la actualidad, se lucha con el narcotráfico combatiendo o mejor dicho no se está llevando una excelente investigación como se debe hacer con el narcotráfico, ya que nuestras autoridades no están actuando organizadamente, por el simple hecho que no trabajan los policías ni los fiscales en equipo de acuerdo como está estipulado en el artículo 3 inciso D del Reglamento de Organización de Funciones; esta investigación que sirva de bases teóricas para más investigaciones futuras.

Además en dicha investigación se podrá demostrar si las medidas que se toma en la dirección antidrogas para poder combatir con el narcotráfico en sus diferentes dimensiones que es en las vías de transporte de drogas, en la fabricación de droga y en la comercialización de las diferentes drogas mencionadas en la investigación, está dando buenos resultados o tienen deficiencia en la labor, siendo beneficioso para la sociedad y el estado, porque una vez que se pueda combatir con este gran

problema que es el tráfico ilícito de drogas, las diferentes entidades especializadas en este tema, podrá decir que por el simple hecho de tener la convicción de acabar con este delito modificamos una serie de normas para mejorar las estrategias ante esos delitos.

## II. MARCO TEÓRICO

En el aspecto internacional se tiene a, Toncoso, V. (2017), “narcotráfico y el desafío a la seguridad en la triple frontera andina”. (Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad) Bogotá – Colombia, la conclusión que llega el autor al referirse al crimen organizado, es que los países que se encuentran son: Perú y Bolivia, dentro del trio: el narcotráfico, la corrupción y el lavado de activos, además de producir el cannabis (marihuana) son productores conjuntamente con Colombia que también elabora la heroína y la cocaína, que es un producto comercializado internacionalmente, además se observa que al comercializar esas drogas genera un buen ingreso monetario, que una de esas son las causas que el infractor sigue generando droga.

Rozen, Zepeda (2016), “la guerra contra las drogas y la cooperación internacional: el caso de Colombia”, (Revista CS) Cali – Colombia, la conclusión de esta investigación nos señala, que en la lucha contra las drogas estados unidos estuvo cooperando más que otros países, principalmente en el “plan Colombia” económicamente como también con sus condiciones, sin embargo a través de sus diferentes autoridades que tuvo EE.UU no dio buenos resultados ya que no trabajaron de manera coordinada con los demás países y que según los expertos la mejor solución que se puede dar a la lucha contra las drogas es que todos los países deben trabajar juntos ya que esto es un problema global.

Exposito (2015), “Criminalidad Organizada y Trafico de Drogas las Transformaciones del Sistema Jurídico Penal Sustantivo y Procesal”. (Tesis para optar el doctorado, universidad nacional de educación a distancia UNED). España. La conclusión de esta investigación es que esta organización criminal sufre, cambios paralelamente a los de una sociedad, ya sea en el orden social, la tecnología, en lo económico, geográfico y político. Además, menciona que la elaboración de drogas y las detenciones que realizó la policía en el año 2008 fue una cantidad de 22.070%, pero en el año 2010 fue 26,392% se vio un alto porcentaje y en el año 2012 las detenciones fueron 21,977% un porcentaje menos; por ello, demuestra que estas acciones siguen consumándose a pesar de la intervención policial.

Calderón (2014), “la lucha de Brasil contra el narcotráfico en la frontera con Colombia. Un acercamiento a los condicionamientos de las amenazas no tradicionales sobre la política exterior”. (Revista JANUS. NET). Lisboa – Portugal. La conclusión que llega el autor es, el rol que tiene las Fuerzas Armadas es para contrarrestar el tráfico de drogas que es llevado por actores no estatales, juntamente con los grupos de conflicto interno colombiano, ya que poseen recursos económicos, logísticos, y todo tipo de armamentos, lo cual se aprecia un vínculo bilateral de las Fuerzas Armadas de los gobiernos de Brasil y Colombia para que tengan mejores resultados.

Cadena, Devia (2013), “la lucha contra las drogas de América Latina y las iniciativas generales desde la UNASUR y la OEA”, (revista científica “General María Córdova”). Bogotá – Colombia, la conclusión de esta investigación es que las drogas ilícitas en América Latina está ocasionando un gran problema en el país y que a pesar de que hubo resultados alentadores, sigue persistiendo este problema y va generando un desgaste, lo cual es urgente que se tomen nuevas medidas políticas para poder seguir con la lucha contra esta problemática.

A continuación, en las investigaciones nacionales tenemos a, Gines (2017), “Modernización De Aeronaves De La Aviación Policial Para La Interdicción En Operaciones Antidrogas” (tesis para optar el grado académico de magister en ciencia política y gobierno con mención en políticas públicas y gestión pública. Universidad PUCP). Lima, en nuestro país, tanto en el cultivo de materia prima y los insumos químicos es dificultoso el hallazgo en el VRAEM para los agentes especializados, ya que es un lugar rústico, agreste y por ello el control es dificultoso. La conclusión que llega el autor es, que la DIRANDRO tiene la responsabilidad de poder combatir con el tráfico ilícito de drogas, pero la imposibilidad que se les genera es porque no tienen nuevas y mejoradas aeronaves que puedan ser de mejor utilidad.

Saravia (2016), “calidad de sentencia de primera y segunda instancia sobre delito contra la salud pública – tráfico ilícito de drogas en el expediente N° 00062-2008-0-14-JR-PE-01, del distrito judicial Ica- Cañete- 2016”. (Tesis para optar el título profesional de abogada, Universidad los Ángeles de Chimbote). Cañete – Perú. De esta investigación, la conclusión principal fue que la calidad de sentencia de la

primera y segunda instancia de dicho expediente fue de un rango muy alto respectivamente de acuerdo con las doctrinas planteadas.

Silva (2016), “La coordinación de las acciones de proyección social y las estrategias de interdicción contra el TID en la región Ucayali en el periodo 2010– 2014”. (Tesis para optar el grado de magíster en ciencia política y gobierno con mención en políticas públicas y gestión pública, universidad PUCP). Lima – Perú. En sus resultados demuestra en las barras que utilizó el porcentaje de incautaciones de insumos químicos y laboratorios donde se fabrica la droga, señalando que en el año 2013 decomisaron 29.410 toneladas; en el año 2014 decomisaron 12,9 toneladas y en el año 2015 decomisaron 28 toneladas de insumos químicos y pozas de fabricación; de acuerdo a las conclusiones que realizó nos menciona, que los esfuerzos que hacen la Policía Nacional del Perú para poder combatir con el tráfico ilícito de las drogas son insuficiente, por eso se debe implantar nuevas estrategias.

Oviedo (2016), “La implementación de la inteligencia policial para la interdicción del transporte terrestre de derivados cocaínicos del VRAEM hacia Lima en el 2014” (Artículo publicable para optar por el grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública). Lima – Perú. Esta investigación es descriptiva – analítica, que con la ayuda de un instrumento que es la entrevista que consta de 15 preguntas nos ayuda a tener resultados que menciona las rutas de transporte principales en el VRAEM es de: Huanta – Huancayo y carretera central- Lima, VRAEM – Huanta – Huancavelica- vía libertadores y lima, donde al momento que llega a la capital la mercadería es embarcada en las diferentes vías de transporte, ya sea en aérea o marítima con destino a Europa – EE. UU. La conclusión obtenida en esta investigación señala que la DIRANDRO cumple un rol decisivo para controlar este delito, que con la ayuda del ciclo de producción de asistencia que es uno de sus elementos más valiosos que siguen un proceso metodológico y ordenado para poder realizar una excelente investigación para poder combatir con el TID.

Rojas (2015), “Una lectura a las capacidades estatales desde limitaciones burocráticas para el control de la corrupción en las acciones de interdicción de drogas en el VRAEM” (Tesis para optar el Grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno Mención en Gerencia Pública, Universidad PUCP). Lima – Perú. en las conclusiones obtenidas en esta investigación hacen referencia a la elaboración de

los derivados cocaínicos que se realiza en estos sectores que están incluidos en el VRAEM y que las participaciones de las personas que se encargan del transporte para la comercialización de estos insumos.

Chávez (2015), “Desarrollo Alternativo a Favor del Campesino Puneño en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas” (tesis para optar el grado académico de magíster en derecho. Universidad PUCP). Juliaca – Perú. La conclusión de esta investigación por una parte es la misma realidad de pobreza que se encuentra la región Puno conlleva que a sus pobladores se inserten en acciones ilegales como es el narcotráfico, donde se observa un gran incremento en la producción de la hoja de coca a un 32% a diferencia de otros años y una disminución en la agricultura, siendo Puno la cuarta región del Perú que realiza el refinamiento del clorhidrato de cocaína, la minería ilegal, la explotación a la misma persona como en la prostitución o trata de personas y por otro lado es el estado que no invierte en esta región para poder luchar con este gran problema que envuelve a la región Puno.

Torres (2013), “Buscando autonomía. Análisis de la continuidad de la política exterior peruana en tráfico ilícito de drogas” (tesis para optar el grado de magister en ciencia política con mención en relaciones internacionales, Universidad PUCP). Lima – Perú. la conclusión principal obtenida por esta investigación fue que a nivel internacional se combate este delito de tráfico ilícito de droga, pero los países poderosos son los que implantan las normas y los países que no tienen los suficientes recursos para combatir con este delito (entre ellos Perú) tienen que estar a disposición de lo que ordenen los demás países y satisfacerlos como ellos piden. Sin embargo, en el aspecto local encontramos a Rojas (2016), “La coordinación entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público para la implementación del proceso de Pérdida de Dominio por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas durante el periodo 2010 - 2014” (Tesis para optar el Grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno Mención en Políticas Públicas, Universidad PUCP). Lima – Perú. la conclusión principal es la coordinación que se debe tener en una investigación como plataforma para implementar con efectividad el proceso de pérdida de dominio, es decir, poder combatir con el delito de tráfico ilícito de drogas y desplazarlos de la sociedad.

Esta investigación encontró teorías relacionadas al tema: en la parte internacional, los principales beneficios que producen las guerras para combatir las drogas son la reducción de ofertas y estupefacientes, ya que desde el primer momento en que se sanciona a las personas que producen o mercadean se reducirá las ofertas de la droga por diferentes motivos. Primero que aumenta los costos de los insumos para los que producen y comercializan, al amenazar con una sanción por la producción de estas sustancias y traficar a la vez, estos factores que mencionan literalmente logran disminuir las ofertas ya que van aumentando el encarcelamiento a aquellas personas involucradas con las drogas y de esta manera se va incrementando el precio de estas sustancias y las ofertas van desapareciendo (Ambos, Malarino, Chistine, 2017, p. 60).

Al mencionar este tema sobre tráfico ilícito de drogas, se dice que es un negocio que tiene distintas fases que son: producción o fabricación (materia prima o sustancias químicas, elaboración y empaquetamiento), transporte (terrestre, aéreo y marítimo), tráfico mayoristas y minoristas. Sin embargo, a pesar de las extremas legislaciones que se crean para la prohibición, crean una mayor concentración del tráfico y lo dividen la producción y el menudeo, por esos las grandes mafias concentran al mínimo el transporte y el contrabando de la droga, ya que existen demasiados campesinos que producen la droga y diferentes vendedores. Por eso se dice que el gran negocio que existe de la droga se encuentra en la concentración de los productores de la droga y los encargados de vender la droga y en caso de que sean apresados son reemplazados rápidamente (Bergman, 2016, p. 20).

Esta organización delictiva se introduce y llega a corromper a un Estado. Al referirnos al Estado mexicano de acuerdo con los periodistas y analistas dicen que la debilidad más grande que tiene el Estado mexicano es favorecer su aceptación a los narcotraficantes, es por eso que se habla de un narco estado o narco democracia. Además, se ha demostrado que en los casos colombianos el narcotráfico no selecciona a los miembros de un estado es decir no coopta, por el contrario, es el mismo estado que realiza estas actividades ilícitas para poder obtener más poder (Emmerich, 2015, p. 22).

Esta organización criminal que es el narcotráfico es una de las actividades principales de la delincuencia a nivel mundial, sin embargo, esto va creciendo por

la ineficiencia que tienen los gobiernos, las normatividades internas de cada país, y la corrupción política que existe además las rutas que utilizan para el tráfico de drogas es desde Latinoamérica hacia su destino final África Occidental haciendo un transbordo por el Caribe para salir por Europa (Wilhelmina, Van Gool, 2013, p. 16).

En la parte nacional: es fundamental analizar los cambios que tuvo la coca en la región San Martín, ya que en los años noventa se halló los más grandes cultivos de coca de 28,6000 hectáreas, pero para fines del año 2000 solo se encontró 4,091 hectáreas, sin embargo la respuesta de esta disminución fue porque en el año 1990 los principales carteles colombianos como Medellín y Cali fueron desmoronándose por la caída de sus líderes, lo cual da a suponer que eran las mismas mafias colombianas que intervenían en la producción de la coca y la droga en nuestro país que proveían del Alto Huallaga (DEVIDA, 2015, p. 30).

Además, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, define la pasta básica de cocaína (PBC), como la mezcla de diferentes sustancias extraídas por el alcaloide de la hoja de coca, el principal componente es la cocaína que es un 80% de toda la masa y las otras sustancias, el aspecto que tiene es un polvo blanco que es insoluble en agua pero soluble en productos orgánicos y que puede pasar por diferentes fases (gaseoso, sólido y líquido) y es consumida mediante la inhalación formado como un cigarrillo (UNOCD y DEVIDA, 2013, p. 51.)

También menciona sobre el clorhidrato de cocaína que para su transformación debe mezclarse con el ácido clorhídrico y acetona para que tenga la forma de un polvo blanco, lo cual de esta manera es ingerida por vía intranasal o esnifada; pero también favorece al comercializador, ya que puede empaquetarlo de diferentes formas o maneras y así poder sacarlo del país (UNOCD y DEVIDA, 2013, p.51)

Por último, nos menciona sobre el crack, que es un tipo de droga compuesta de base libre, bicarbonato sódico, amoníaco y agua, al realizar la mezcla de todas estas sustancias químicas llega a tener el aspecto de porcelana la vía de administración es por inhalación (fumar) utilizando pipas especiales o mezclándolo con otras drogas ya sea marihuana, tabaco, etc. (UNOCD y DEVIDA, 2013, p. 51).

El narcotráfico es un mundo de diversas formas de transgredir la ley, porque acarrea varios delitos como: la trata de personas, la incrementación de la violencia en una sociedad ataca a la salud pública, genera con mayor frecuencia la infracción de la ley por un grupo de personas de diferentes estatus sociales, sin distinguir raza, color, sexo ni costumbres, con el fin de poder tener mayores ganancias (García, Novak, Namihas y Masías, 2011, p. 11).

El narcotráfico es una gran amenaza tanto para el Perú como para todos los países, pero al referirnos sobre la amenaza a la seguridad se debe tratar de dos puntos esenciales para poder definir este problema, el primer punto es la intención que tiene este delito para poder perjudicar al Estado, ya que es netamente la voluntad que tienen los infractores para afectar al Estado. El segundo punto es la capacidad que tienen los narcotraficantes para poder dañar al estado, es decir que para poder realizar esta amenaza se necesita tanto la intención y la capacidad, ya sea en la política, económico o militar para que puedan vulnerar al Estado peruano y los demás países (Ruda, Novak, 2009, p.13).

### **Formulación del problema**

#### **Problema general:**

¿Cómo se desarrolla el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, ¿Lima, 2018?

#### **Problemas específicos**

¿Cómo se desarrolla el tratamiento de la fabricación de droga en la dirección antidrogas – DIRANDRO, ¿Lima, 2018?

¿Cómo se desarrolla el tratamiento de las vías de transporte de droga en la dirección antidrogas – DIRANDRO, ¿Lima, 2018?

¿Cómo se desarrolla el tratamiento de la comercialización de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, ¿Lima, 2018?

### **Justificación del estudio**

#### **Justificación Teórica:**

García, Novak, Namihas y Masías (2011), El narcotráfico es una fuerza desestabilizadora que atenta con el Estado de derecho la soberanía y la democracia de los países que opera esta mafia, además de crear violencia vulnera los derechos fundamentales de las personas. Sin embargo, genera una gran inestabilidad negativa en la economía limitando el crecimiento y ahuyentando las inversiones legales que generarían un buen ingreso para el país, pero eso no es todo, en el aspecto del medio ambiente, los efectos negativos que produce son la incrementación de la deforestación, el desgaste y la degradación ecológica del suelo fértil y productivo, la contaminación de las aguas y la pérdida de las variedades de los seres vivos en la naturaleza.

Por eso nuestro país, sufre cambios negativos a través de los años que pasan, ya que esta actividad ilegal del narcotráfico que se viene dando, no deja contribuir en cosas buenas y positivas para nuestro país, lo cual sigue introduciéndose y arrasando con todo lo que se cruce a su paso.

#### **Justificación Social:**

Según el artículo que realiza la autora Molina, (2006), al referirse sobre narcotráfico en una sociedad acarrea muchos problemas a los ciudadanos, ya que al encontrarnos en un país que es productor y comercializador de droga, también encontramos muchos consumidores en nuestro país y mundialmente, lo cual hace que este negocio sea lucrativo para los que realizan estas actividades ilícitas, pero también sabemos que son sustancias que afectan a nuestra salud, por el simple hecho de que los consumidores están propensos a contraer diferentes enfermedades como por ejemplo: la hepatitis, la TBC, el VIH/SIDA, etc., todo por el gran daño que causa a nuestro organismo y sin tener diferencia de edades, clases sociales, color, raza etc., según la UNODC, saca un promedio de 250 millones de consumidores, un promedio a nivel mundial, esta cantidad de personas hace que esto nunca se acabe este problema que es el narcotráfico y por ende hace que crezca mucho más.

#### **Justificación Metodológica:**

En la presente investigación se tomó en cuenta todas las estrategias que utilizaron y siguen utilizando los de la DIRANDRO y sus comandos especiales para que

pueda generar un cambio y disminución del tráfico ilícito de drogas a pesar de que no cuentas con las herramientas necesarias ello siguen en la lucha , pero lo que se busca en esta investigación es que se observe las falencias que está teniendo los agentes especializados para el combate contra el narcotráfico y se cree nuevas estrategias para seguir luchando por un cambio fuera de drogas y así de esta manera tener a nuestro país con una vista diferente y proyección diferente.

### **Justificación Práctica:**

El presente trabajo de investigación tratara de identificar y detallar como se desarrolla el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas para formalizar soluciones para la reducción del alto índice de esta organización criminal, que presenta una relevancia nacional e internacional, porque al poner en conocimiento la realidad actual del tratamiento del narcotráfico, asimismo este servirá para que en el futuro se subsanen las deficiencias, con la finalidad que las autoridades como fiscales y policías especializados en estos delitos se encuentren en ventaja para estos criminales.

### **Objetivos.**

#### **2.1.1. Objetivo General:**

Describir el desarrollo del tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018.

#### **Objetivos Específicos:**

Identificar el desarrollo del tratamiento de la fabricación de droga en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018.

Determinar el desarrollo del tratamiento de las vías de transporte de droga en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018.

Identificar el desarrollo del tratamiento de la comercialización de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Diseño de la Investigación:**

**Diseño:** en esta investigación detallaré el diseño que se utilizará.

El diseño que utilicé en la investigación es un diseño no experimental, porque no realizamos ningún tipo de modificaciones o manipulaciones a nuestra variable en la investigación, ya que solo se observó naturalmente, lo cual respaldamos nuestra teoría según el autor Hernández (2014), que define el diseño no experimental, donde no se realiza ningún tipo de manipulación a la variable, solo se observa a los fenómenos en su forma natural para luego analizarlos (p. 152).

Nuestra investigación utiliza el corte transeccional o transversal, porque la recolección de datos que utilicé fue recopilada en un solo momento, en la dirección antidrogas – DIRANDRO con la ayuda de nuestro instrumento. Además, el autor Baptista (2014), nos define que es cuando se realiza la recopilación de datos en un momento y tiempo dado teniendo como propósito de describir la variable y analizarlo en un momento dado (p. 154).

#### **Alcance:**

Es de alcance descriptivo porque se busca describir principalmente el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas que se viene dando en la DIRANDRO, para después recoger información y poder medir nuestra variable. Además, según el autor Hernández (2014), la definición que le da al alcance descriptivo es que busca dar a conocer las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, ya que, lo que se pretende es recoger información ya sea de manera independiente o conjunta sobre las variables, para realizar una medición (p.92).

#### **Tipo de investigación:**

Nuestra investigación es de tipo básica, porque solo será útil para otras investigaciones como una referencia o una teoría, pero, no será de uso tecnológico. Además, nuestro autor Sierra (2009), nos menciona o define que, el tipo de investigación es básica, sirve para utilizarlo como un cimiento para la investigación, ya que la presente investigación tiene como finalidad el bienestar socioeconómico a largo plazo y como lo menciona el autor esto no es utilizado para el uso tecnológico (p.67).

**Enfoque:**

Nuestra investigación es de enfoque cuantitativo, porque se utilizó un conjunto de procedimientos para el desarrollo de la investigación y de esta manera realizar la recolección de datos y obtener los resultados de acuerdo con el programa SPSS que ha sido de nuestra utilidad para poder llegar a muestras conclusiones. Además, el autor Hernández (2014), nos define que nuestra investigación es de enfoque cuantitativo porque, es un conjunto de procesos, es decir existe una secuencia y es probatorio, ya que se utiliza la recolección de datos y se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y establecen una serie de conclusiones respecto de las hipótesis (p.4).

**Método**

El método que se utilizara es de forma deductivo porque parte de lo general a lo particular, es decir partimos de un punto general que vendría hacer el tráfico ilícito de drogas, pero nos dirigimos hacia lo particular que es únicamente la dirección antidrogas – DIRANDRO. Además, según el autor Bernal (2010), nos define el método deductivo que parte de lo general hacia lo particular, es decir, este método toma conclusiones generales para poder obtener respuestas o explicaciones de manera particular, esto inicia aplicando los principios, teorías, leyes de interpretación general o universal y se llega a comprobar la validez para poder poner en aplicación a los resultados o hechos en particular, (p. 59.).

**3.2. Variables, Operacionalización:****Variable:**

La variable, objeto de estudio es: El Tratamiento del Delito de Tráfico Ilícito de Drogas, lo cual en su definición también es llamado como narcotráfico, que es una actividad ilegal mundial que consiste en el cultivo, fabricación y distribución de venta de drogas ilegales, pueden ser: sustancias estupefacientes y psicotrópicas o químicas, que produce enormes ganancias económicas además de acuerdo al código penal en el artículo 296, se encuentra regulado y penalizado la promoción y favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.

**Operacionalización:**

Es donde vamos a detallar las definiciones de la variable, utilizando el instrumento que midió la variable de acuerdo con sus dimensiones, el instrumento es el cuestionario de tipo Likert y que se utilizó para la recolección de datos.

**Tabla 1.** Operacionalización de las Variables

VARIABLE (S)	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICE	ESCALA VALORATIVA				
						1	2	3	4	5
V1 Tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas	El narcotráfico o también llamado tráfico ilícito de drogas, es un problema que tiene diferentes puntos o aristas, que se involucran en diferentes sectores económicos que después acarrea distintos efectos colaterales, además al desarrollarse esta actividad el impacto que da a un Estado es en lo social, ambiental, político y económico (García y Stockli, 2014, p.7),	Consta de un cuestionario tipo Likert, que es un conjunto de ítems, es decir presentamos cada afirmación para que pueda ser medido las reacciones de los sujetos, de acuerdo con cada dimensión.  La variable tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas cuenta con tres dimensiones y nueve indicadores (Fernandez, 2014, p. 238).	Fabricación de drogas	Materia prima e	3	Nunca	La mayoría de las veces no	Algunas veces sí, algunas veces no	La mayoría de veces sí	Siempre
				Insumos químicos						
				Elaboración						
			Vías de transporte de drogas	Empaquetamiento de droga	3					
				Terrestre						
				Aéreo						
			Comercialización de drogas	Marítimo	3					
				Pasta básica de cocaína						
				Clorhidrato de cocaína						
				Crack						

**Tabla 2.** *Diseño De Variable*

Metodología de la investigación	Diseño de Investigación	Ámbito de Investigación	Instrumentos y fuentes de información	Criterios de rigurosidad en la investigación
<p><b>Método:</b></p> <p>Al referirnos a este método, es un conjunto de normas, reglas para que pueda realizarse una investigación valiéndose de los instrumentos y técnicas, en este caso el método utilizado es deductivo, porque para obtener explicaciones particulares (Bernal, 2018, p. 59).</p>	<p><b>No experimental:</b></p> <p>Es cuando no se manipulan deliberadamente las variables y solo podemos observar en su forma natural para que se pueda analizar (Fernández, 2014, p. 152).</p> <p><b>transaccional:</b></p> <p>Es cuando solo se puede recopilar datos en un solo momento (Baptista, 2014, p. 154).</p>	<p><b>Unidad de Análisis:</b></p> <p><b>Universo:</b></p> <p>Es un conjunto de personas, animales u objetos.</p> <p><b>Población:</b></p> <p>De acuerdo con nuestra investigación, nuestra población cuenta con 60 agentes de la DIRANDRO.</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p>La muestra definida es probabilística aleatorio, que cuenta con 37 agentes especializados en nuestro tema</p>	<p>Para este proyecto de investigación la técnica que se utilizará será la encuesta y el instrumento que se aplicará es el cuestionario que se será de tipo Likert. En nuestra investigación se recopiló información de libros, normas legales, revistas y entre otros.</p>	<p><b>Enfoque:</b></p> <p>Cuantitativo</p> <p><b>Validez:</b></p> <p>Se realizará a los expertos y mediante el estudio del instrumento (cuestionario) que se utilizará.</p> <p><b>Confiabilidad:</b></p> <p>La confiabilidad se obtendrá mediante el Alfa de Cronbach´s utilizando el programa SPSS.</p>

### 3.3. Población y muestra:

**Población:** Está conformada por un conjunto de individuos que coincidan, y de acuerdo con eso se podrá delimitar (Fernández, 2014, p. 174).

Nuestra población comprende a todos aquellos que pertenecen a la dirección antidrogas - DIRANDRO ubicados el Jr. Los Cisnes N° 594 San Isidro - Lima, que en el año 2017-2018 cuenta con 60 agentes que servirá para la respectiva investigación.

**Muestra:** para establecer este punto, tenemos que saber que es un subgrupo que se extrae de la población delimitando detalladamente para poder realizar la recolección de datos (Hernández, 2014, p. 173).

Nuestra muestra comprende específicamente a los agentes policiales de la dirección antidrogas – DIRANDRO y, dicha muestra cuenta con 37 agentes que serán útiles para la investigación.

**Tabla 3. Muestra**

Oficiales superiores (10)	Oficiales subalternos (27)
Coronel	capitán
Comandante	teniente
Mayor	alférez

#### **Muestra probabilística**

La investigación consta de una muestra probabilística, ya que al momento de la recolección de datos mediante nuestro instrumento (cuestionario), fue de manera aleatorio, ya que cualquier persona de la DIRANDRO tuvo la misma posibilidad de ser elegido. Además, el autor Hernández (2014), nos indica que al referirnos a la muestra probabilística, viene hacer un subconjunto que se obtiene de la población teniendo las mismas oportunidades de ser elegidos los elementos para ser incluidos en la muestra y por medio de una selección aleatoria (p.157).

#### **Determinación del tamaño de la muestra:**

Formula de la muestra:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 p (1 - p)}{(N - 1) e^2 + Z^2 p (1 - p)}$$

Dónde:

n: ¿Tamaño de la muestra =?

N: Tamaño de la población = 60

Z: nivel de confianza; para el 99% = 1.96

e: Máximo error permisible, es decir un 10% = 0.10.

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 50% = 0.5

q: Proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 50% = 0.50

**Aplicando la fórmula:**

$$n = \frac{60 \times 1.96 (1.96) \times 0.5 (1 - 0.5)}{(60 - 1) 0.10 (0.10) + 1.96 (1.96) \times 0.5 (1 - 0.5)}$$

$$n = \frac{60 \times 1.96 (1.96) \times 0.5 (0.5)}{59 \times 0.10 (0.10) + 1.96 (1.96) \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{60 \times 3.8416 \times 0.25}{59 \times 0.01 + 3.8416 \times 0.25}$$

$$n = \frac{57.624}{0.59 + 0.9604}$$

$$n = \frac{57.624}{1.5504}$$

$$n = 37.16$$

Redondeado: n = 37

### **3.4. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos, Valides y Confiabilidad:**

Técnica, instrumento y recolección de datos:

En la presente investigación, la técnica que se empleó es la realización de las encuestas a cada uno de los agentes de la DIRANDRO de acuerdo a nuestra población; además el instrumento que se empleó, es el cuestionario de tipo Likert, ya que se realizó o formuló preguntas relacionadas estrictamente a la variable con la que cuenta el tema de investigación y con la ayuda del instrumento llegué a recopilar los datos para que más adelante pueda ser utilizado n el programa SPSS y de esta manera poder obtener resultados de mi investigación. Además, según el autor Fernández (2014), nos define que para la recolección de datos existe diferentes tecnicas, per en este caso utilizaos la tecnica de encuestas, donde el instrumento viene hacer el custionario, ya que es un recurso que utiliza el investigador para la recolección de datos y de esta manera obtener información (p. 199).

Confiabilidad:

La confiabilidad que obtuve fue mediante el programa SPSS, que fueron ingresados los datos que se recolectó mediante el instrumento (cuestionario) donde se analizó cada una de las preguntas y se llevo a cabo la fiabilidad, que, como resultados obtuvimos mediante el alfa de crombach. Además de acuerdo al autor Hernández (2014), nos define la confiabilidad que tiene un instrumento de medición es cuando obtiene el grado de consistencia y coherencia de acuerdo a cada una de sus respuestas obtenidas. (p. 200).

---

**Tabla 4.** *Resumen de procesamiento de casos*

---

		N	%
Casos	Válido	37	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	37	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

---

**Tabla 5.** *Fiabilidad*

*Estadísticas de fiabilidad*

---

Alfa	de	N	de
Cronbach		elementos	
,824		27	

---

Validez:

La validez que obtuve en la investigación fue cuando uno de los expertos, en este caso abogados especialistas en lo penal y docentes de la Universidad César Vallejo, que revisaron el instrumento (cuestionario) y fueron calificados cada uno de los expertos. Según el autor Baptista (2014), la validez, es cuando busca medir específicamente a la variable que se busca medir, es decir que se realiza la medición al instrumento (cuestionario) y que busca darle la respectiva validez a la variable que se ha señalado (p.200).

**Tabla 6.** *Expertos de la UCV*

Expertos	Pertinencia	Aplicabilidad y Valoración
Experto 1. Dr. Niquén Quesquén Juan M	Suficiente	aplicable 80 %
Experto 2. Dra. Lutgarda Palomino Gonzales	Suficiente	aplicable 80 %
Experto 3. Dra. Bautista Torres Mirian Elva	%	aplicable 97
Experto 4. Dr. David Paulet Hauyan	Suficiente %	aplicable 98
Experto 5. Dr. Manuel M. Valdivia Cotrina	Suficiente	aplicable 96 %

### 3.5. Métodos de Análisis de Datos:

Se realizó en la investigación el estadígrafo de frecuencia, que nos ayuda a calcular a la base de datos y se da un valor a cada dato mediante el programa SPSS que se hace el análisis de la información se ejecuta sobre la matriz de datos empleados en un ordenador, ya que la probabilidad de hacer uso de fórmulas es muy poco probable, por las grandes cantidades de datos que se utilizan. En ese sentido, como la investigación es cuantitativa, su análisis también será cuantitativo lo cual se va a determinar mediante la muestra hallada y las encuestas obtenidas mediante el cuestionario presentado a la DIRANDRO lo cual se utilizó la herramienta estadígrafo mediante la medición de frecuencias (Hernández, 2014, p. 272).

### 3.6. Aspectos Éticos:

Al referirnos de los aspectos éticos en este proyecto de investigación se recopilamos diferentes informaciones sobre el tema en diferentes libros, revistas, tesis teniendo en cuenta las pautas metodológicas para la elaboración de esta investigación y para las diferentes citas de acuerdo con las normas APA que fue establecida por la universidad. Por otro lado, los datos no fueron adulterados o manipulados porque solo fueron parafraseados de acuerdo a las normas establecidas.

## IV. RESULTADOS

### OBJETIVO GENERAL

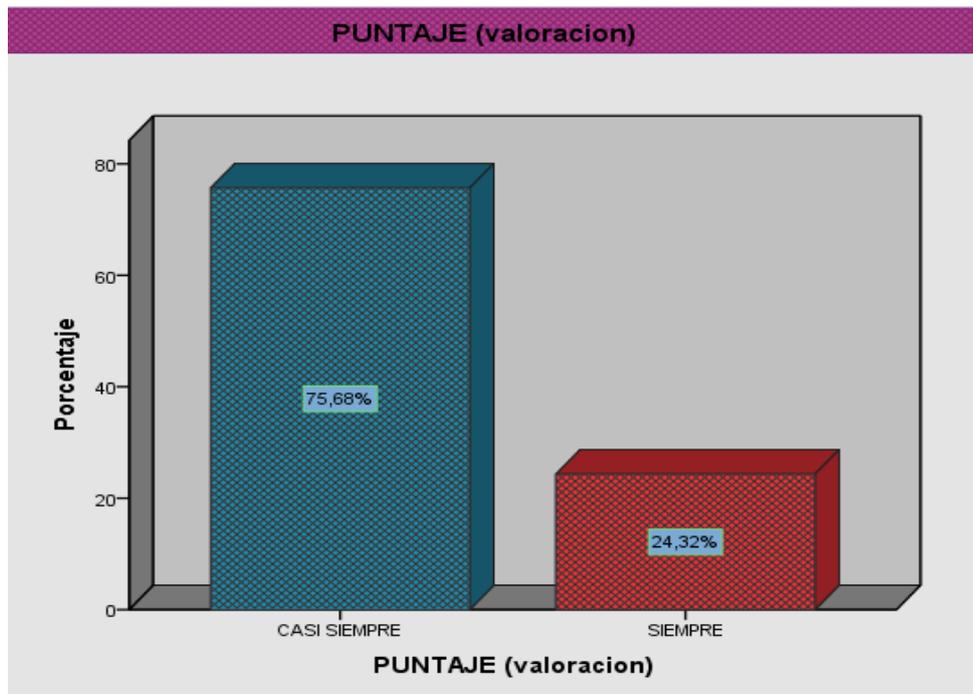
Describir el desarrollo del tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2018

**Tabla 7. Resultado**

PUNTAJE (valoracion)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI SIEMPRE	28	75,7	75,7	75,7
	SIEMPRE	9	24,3	24,3	100,0
	Total	37	100,0	100,0	

**Gráfico 1**

*Barras*



## Interpretación:

De acuerdo al gráfico, se observa que casi siempre un 75,68% el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas que se viene dando en la DIRANDRO es insuficiente para poder contrarrestar con este problema nacional y siempre en un 24,32% los agentes de la DIRANDRO su efectividad está al nivel de estas organizaciones criminales.

## PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

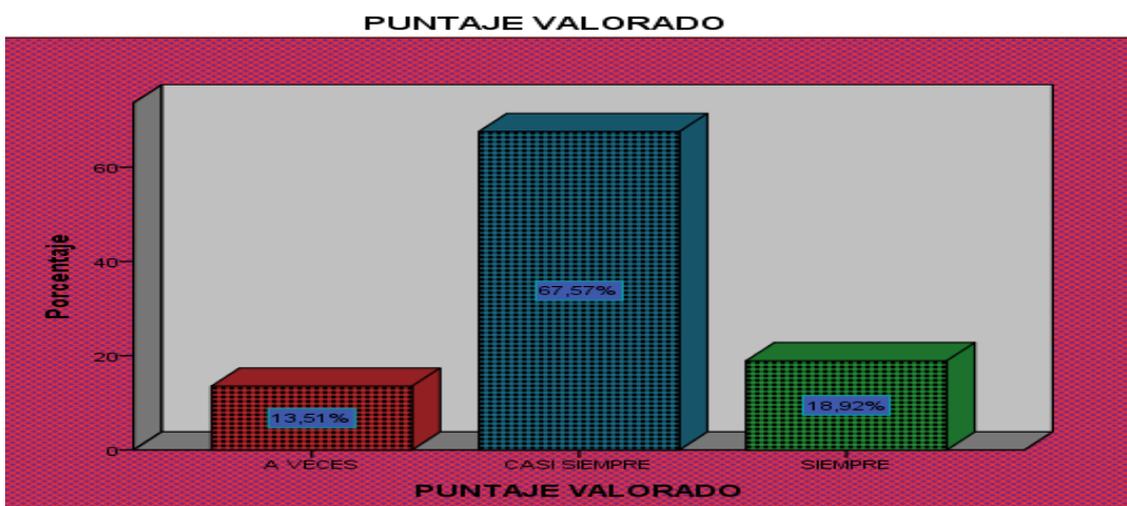
Identificar el desarrollo del tratamiento de la fabricación de droga en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2018

**Tabla 8. Resultado**

PUNTAJE VALORADO				
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje
		a	e	válido
				Porcentaje
				acumulado
Válido	A VECES	5	13,5	13,5
	CASI SIEMPRE	25	67,6	67,6
	SIEMPRE	7	18,9	18,9
	Total	37	100,0	100,0

**Gráfico 2**

*barras*





### Interpretacion:

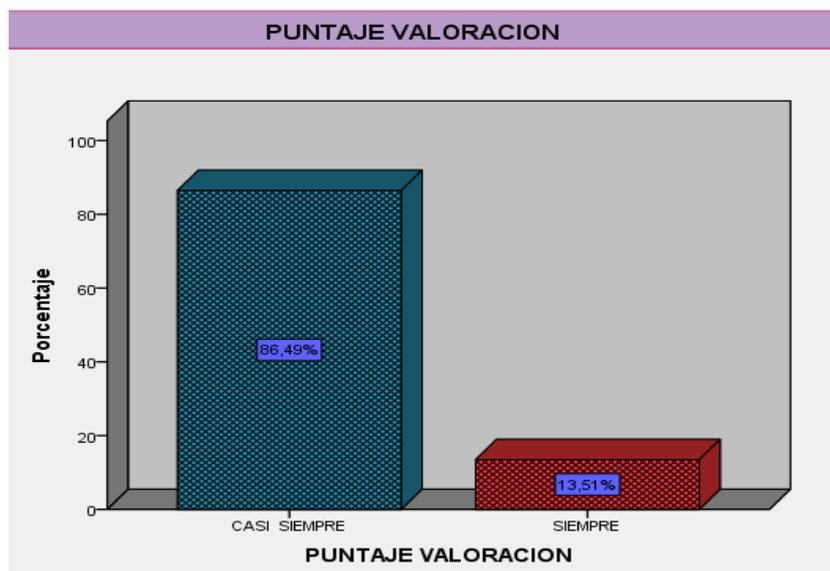
De acuerdo en el segundo cuadro observamos, que a veces un 24,32% es favorable par la DIRANDRO en cuestion a las invstigaciones para poder intersectar las diferentes vías de transporte que favorecen la movilización de drogas, sin embargo un 56,76% son ineficaces los intentos de intervenir por parte de los agentes policiales, porque no cuentan con los instrumentos adecuados y siempre un 18,92% existe la imposibilidad de poder combatir con el trafico de drogas.

### TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar el desarrollo del tratamiento de la comercialización de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2018

**Tabla 10. Resultado**

PUNTAJE VALORACION					
		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	CASI	32	86,5	86,5	86,5
	SIEMPRE	5	13,5	13,5	100,0
	SIEMPRE	5	13,5	13,5	100,0
	Total	37	100,0	100,0	



**Gráfico 4**

*Barras*

**Interpretación:**

En este caso, de acuerdo al cuadro que se observa, casi siempre un 86,51% tienen dificultades los agentes policiales para combatir con la comercialización de droga, ya sea en la PBC, clorhidrato de cocaína y crack, sin embargo un 13,51% es imposible para la DIRANDRO el decomiso de estas mencionadas drogas.

## V. Discusión

Al observar los resultados en los diferentes gráficos obtenidos mediante el “programa SPSS”, nos afirma de las diferentes teorías tomadas líneas arriba por los diferentes autores con respecto a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, que no existe un buen tratamiento para poder combatir con estas organizaciones criminales del narcotráfico.

De acuerdo con el autor de la Revista Criminalidad de México menciona sobre los buenos resultados de la disminución del alto índice que se registraba en los años pasados, específicamente en los dos factores, tanto en la comercialización y en la producción de droga, por el aumento de personal policial especializados en caso de tráfico ilícito de drogas. Además según el autor Chávez (2015) concluye que, la misma realidad de pobreza que se encuentra en la región Puno conlleva que a sus pobladores se inserten en acciones ilegales como es el narcotráfico, donde se observa un gran incremento en la producción de la hoja de coca a un 32% a diferencia de otros años y una disminución en la agricultura, siendo Puno la cuarta región del Perú que realiza el refinamiento del clorhidrato de cocaína; y por otro lado es el estado que no invierte en esta región para poder luchar con este gran problema que envuelve a la región Puno. Sin embargo, en el resultado de nuestro objetivo general nos indica que casi siempre un 75,68% el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas que se viene dando en la DIRANDRO es insuficiente para poder contrarrestar con este problema nacional y siempre en un 24,32% los agentes de la DIRANDRO su efectividad está al nivel de estas organizaciones criminales.

Sin embargo, a pesar de crear diferentes formas de tratamiento para combatir con este gran problema mundial o se aumente el personal especializado en drogas para que sea más eficiente, las deficiencias siguen existiendo por diversos factores que impiden la eficacia de nuestros agentes policiales en nuestro caso sobre la dirección antidrogas DIRANDRO. Además de acuerdo con los resultados obtenidos por esta revista, Colombia se encuentra en el primer lugar de traficante de droga y nuestro país obtiene el segundo lugar como productor y exportador de

abastecimiento de droga, es un calificativo negativo para nuestro país que nos atrasa en muchos aspectos, ya sea en lo político, social y económico.

Por otro lado, la comisión nacional para el desarrollo y vida sin drogas (DEVIDA), nos menciona sobre la evolución del tráfico ilícito de drogas que tiene nuestro país y con relación a nuestros resultados también afirma que, si hubo una disminución en los diferentes años hasta la actualidad, pero también concluye que sigue existiendo un alto índice de tráfico ilícito de drogas y sobre todo en la fabricación de drogas. Además, el autor Gines (2017), menciona que, en nuestro país, tanto en el cultivo de materia prima y los insumos químicos es dificultoso el hallazgo en el VRAEM para los agentes especializados, ya que es un lugar rústico, agreste y por ello el control es dificultoso y concluye que la DIRANDRO tiene la responsabilidad de poder combatir con el tráfico ilícito de drogas, pero la imposibilidad que se les genera es porque no tienes nuevas y mejoradas aeronaves que puedan ser de mejor utilidad. En ese mismo sentido el autor Silva (2016), en sus resultados demuestra en las barras que utilizó el porcentaje de incautaciones de insumos químicos y laboratorios donde se fabrica la droga, señalando que en el año 2013 decomisaron 29.410 toneladas; en el año 2014 decomisaron 12,9 toneladas y en el año 2015 decomisaron 28 toneladas de insumos químicos y pozas de fabricación y concluye mencionando los esfuerzos que hacen la Policía Nacional del Perú para poder combatir con el tráfico ilícito de las drogas que son insuficiente, por eso se debe implantar nuevas estrategias. , ya que con los resultados de nuestra investigación sobre el primer objetivo específico, veces un 13,51% llega a decomisar las diferentes materias primas e insumos químicos y el empaquetamiento, sin embargo casi siempre un 67,57% los agentes policiales tienen dificultades para encontrar estos lugares o también llamadas pozas de elaboración y siempre un 18,92%, que la DIRANDRO tiene deficiencia para poder combatir con el problema.

Según el autor Oviedo (2016) menciona que su tesis es descriptiva – analítica y con la ayuda de un instrumento que es la entrevista que consta de 15 preguntas nos ayuda a tener resultados que menciona las rutas de transporte terrestre las principales del VRAEM que es: Huanta – Huancayo y carretera central- Lima, VRAEM – Huanta – Huancavelica- vía libertadores y lima, donde al momento que

llega a la capital la mercadería es embarcada en las diferentes vías de transporte, ya sea en aérea o marítima con destino a Europa – EE.UU, concluyendo que la DIRANDRO cumple un rol decisivo para controlar este delito, que con la ayuda del ciclo de producción de asistencia que es uno de sus elementos más valiosos, ya que siguen un proceso metodológico y ordenado para poder realizar una excelente investigación para poder combatir con el TID, pero haciendo una comparación con nuestros resultados que indica nuestro segundo objetivo específico determina que a veces un 24,32% es favorable por la DIRANDRO en cuestión a las investigaciones para poder intersectar las diferentes vías de transporte que favorecen la movilización de drogas, sin embargo un 56,76% son ineficaces los intentos de intervenir por parte de los agentes policiales, porque no cuentan con los instrumentos adecuados y siempre un 18,92% existe la imposibilidad de poder combatir con el tráfico de drogas y que el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas por las vías de transporte sigue existiendo un alto índice de deficiencia por parte de los agentes de la DIRANDRO, no porque sean incapaces los agentes, sino porque las herramientas que se les brindan a estos comandos por el Estado, no son suficiente para que sea efectiva su ejecución de operativos, ya que son herramientas antiguas y no cubren con todas las expectativas que tienen los agentes para estar por encima de los narcotraficantes.

La oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito y la comisión de desarrollo y vida sin drogas nos, detalla específicamente cada una de las drogas que tomé como punto de referencia en la investigación y nos indica el alto índice de consumo y comercialización que tienen estas drogas y los problemas que está ocasionando en nuestro país e indica que la disminución de estas drogas es mínimo cada año, cabe agregar que según el autor Exposito (2015), concluye que esta organización criminal sufre, cambios paralelamente a los de una sociedad, ya sea en el orden social, la tecnología, en lo económico, geográfico y político. Además, menciona que la elaboración de drogas y las detenciones que realizó la policía en el año 2008 fue una cantidad de 22.070%, pero en el año 2010 fue 26,392% se vio un alto porcentaje y en el año 2012 las detenciones fueron 21,977% un porcentaje menos; por ello, demuestra que estas acciones siguen consumándose a pesar de la intervención policial. Sin embargo, al relacionarlo con nuestra investigación que

enfatisa el tercer objetivo, donde identifica que casi siempre un 86,51% tienen dificultades los agentes policiales para combatir con la comercialización de droga, ya sea en la PBC, clorhidrato de cocaína y crack, sin embargo un 13,51% es imposible para la DIRANDRO el decomiso de estas mencionadas drogas.

## **V. CONCLUSIONES**

### **General:**

La conclusión en general al que llega nuestra investigación, es que se observa la deficiencia que trae la DIRANDRO en el tratamiento del tráfico ilícito de drogas por la falta de intervención del Estado en la implementación adecuada de sus herramientas para estar a la altura de que se realice un excelente operativo y lucha contra el narcotráfico, para que de esta manera los agentes policiales más la preparación especializada, serán capaces de poder luchar con el tráfico de drogas.

### **Específicas:**

Por lo tanto, en la fabricación de drogas, nuestro país tiene uno de los índices más altos y esto se debe, que en los lugares que se encuentran o realizan estos hechos son demasiados rústicos, donde los agentes de la DIRANDRO se les imposibilitan llegar hasta donde se encuentran, por el simple hecho de que no tienen los suficientes equipamientos para poder contrarrestar a estos grupos de infractores.

En conclusión, al referirnos sobre las vías de transporte de drogas, los agentes policiales se encuentran capacitados para llevar a cabo todo tipo de operativos para obstruir la comercialización de drogas de esta manera, pero la gran deficiencia que tiene, es que los objetos de intervención están desactualizados o fuera de servicio, lo cual se les hace imposible cumplir con todas las expectativas que se tiene en cada operativo.

En síntesis, en la comercialización de drogas, los agentes de la DIRANDRO realizan diferentes tipos de operativos para el decomiso de estas drogas, pero no resultan eficaces, por diferentes factores como: la falta de implementación y el soplo de las mismas personas que conviven con estas personas.

## **VI. RECOMENDACIONES**

El Estado tome cartas en el asunto y que implemente mejor sus herramientas necesarias a la DIRANDRO para que su lucha contra el narcotráfico sea satisfactoria.

En el aspecto de la fabricación de drogas, sería mejor que la DIRANDRO trabaje juntamente con la SUNAT, para que pueda haber una mejor fiscalización por parte de los insumos químicos y con ENACO coordine sobre la erradicación de la coca para que pueda ver resultados positivos.

En las vías de transporte de droga, se debe tener en cuenta la realización de los operativos, ¿Cómo, cuándo y dónde? Se debe actuar con las herramientas que son específicamente útiles en estos aspectos, para tener mejores resultados y en las actualizaciones de las herramientas.

Que, para tener mejores resultados de decomisos en la comercialización de drogas, se debería de investigar a la persona de promueve de los más pequeño, es decir en pequeñas cantidades para que de esta manera nos pueda conducir a los más grandes comercializadores.

## REFERENCIAS

### REVISTAS:

Calderón, E. (2014). Revista JUNUS NET, e-journal of international relations (1647). Recuperado de [http://observare.ual.pt/janus.net/pt\\_vol5\\_n1\\_art1](http://observare.ual.pt/janus.net/pt_vol5_n1_art1).

Cadena, W. Devia, C. (2013). Revista Científica “General José María Córdova” (12). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v11n12/v11n12a03.pdf>

Montenegro, L. Duran, A. (2008). Revista Criminalidad Policía Nacional. DIJIN (1794). Recuperado de [https://www.policia.gov.co/file/6749/download?token=yI4m\\_I0K](https://www.policia.gov.co/file/6749/download?token=yI4m_I0K)

Rozen, J. Zepeda, R. (2016). RevistaCS(18). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1848>

Troncoso, V. (2017). Revista de reacciones internacionales, estrategias y seguridad. 12(1). Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-30632017000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632017000100005)

### TESIS:

Chávez (2015), “Desarrollo Alternativo a Favor del Campesino Puneño en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas” (tesis para optar el grado académico de magíster en derecho. Universidad PUCP). Recuperada de: <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/709/TESIS%20VIDAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Exposito (2015), “Criminalidad Organizada y Trafico de Drogas las Transformaciones del Sistema Jurídico Penal Sustantivo y Procesal”. (tesis para optar el doctorado, universidad nacional de educación a distancia UNED). Recuperada de: [http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:DerechoLexposito/EXPOSITO\\_LOPEZ\\_Lourdes\\_Tesis.pdf](http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:DerechoLexposito/EXPOSITO_LOPEZ_Lourdes_Tesis.pdf)

Gines (2017), “ Modernizacion De Aeronaves De La Aviacion Policial Para La Interdicción En Operaciones Antidrogas” (tesis para optar el grado académico de magister en ciencia política y gobierno con mención en políticas públicas y gestión pública. Universidad PUCP). Recuperado en <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/9515>

Oviedo (2016), “La implementación de la inteligencia policial para la interdicción del transporte terrestre de derivados cocaínicos del VRAEM hacia Lima en el 2014” (Artículo publicable para optar por el grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública). Recuperada de: [http://file:///H:/fotos/libros%20para%20la%20tesis/OVIEDO\\_RODRIGUEZ\\_JORGE\\_MANUEL\\_IMPLEMENTACION%202016.pdf](http://file:///H:/fotos/libros%20para%20la%20tesis/OVIEDO_RODRIGUEZ_JORGE_MANUEL_IMPLEMENTACION%202016.pdf)

Rojas (2016), “La coordinación entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público para la implementación del proceso de Pérdida de Dominio por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas durante el periodo 2010 - 2014” (Tesis para optar el Grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno Mención en Políticas Públicas, Universidad PUCP). Recuperada de: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/8106/ROJAS\\_LIENDO\\_HERLY\\_WILLIAM\\_COORDINACION.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/8106/ROJAS_LIENDO_HERLY_WILLIAM_COORDINACION.pdf?sequence=1)

Rojas (2015), “Una lectura a las capacidades estatales desde limitaciones burocráticas para el control de la corrupción en las acciones de interdicción de drogas en el VRAEM” (Tesis para optar el Grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno Mención en Gerencia Pública, Universidad PUCP). Recuperado de: [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6512/ROJAS\\_BOUCHER\\_MARIA\\_FATIMA\\_AZERET\\_LECTURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6512/ROJAS_BOUCHER_MARIA_FATIMA_AZERET_LECTURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Saravia (2016), “calidad de sentencia de primera y segunda instancia sobre delito contra la salud pública – tráfico ilícito de drogas en el expediente N° 00062-2008-0-14-JR-PE-01, del distrito judicial Ica- Cañete- 2016”. (tesis para optar el título profesional

de abogada, Universidad los Ángeles de Chimbote). Recuperado de:  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1391/CALIDAD\\_MOTIVACION\\_SARAVIA\\_VILCHEZ\\_MARIA\\_DEL\\_PILAR.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1391/CALIDAD_MOTIVACION_SARAVIA_VILCHEZ_MARIA_DEL_PILAR.pdf?sequence=1)

Silva (2016), “La coordinación de las acciones de proyección social y las estrategias de interdicción contra el TID en la región Ucayali en el periodo 2010– 2014”. (Tesis para optar el grado de magíster en ciencia política y gobierno con mención en políticas públicas y gestión pública, universidad PUCP). Recuperado de:  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/7550/SILVA\\_BOCA ANEGRA\\_JUAN\\_COORDINACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/7550/SILVA_BOCA ANEGRA_JUAN_COORDINACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Torres (2013), “Buscando autonomía. Análisis de la continuidad de la política exterior peruana en tráfico ilícito de drogas” (tesis para optar el grado de magister en ciencia política con mención en relaciones internacionales, Universidad PUCP). Recuperado de: [http : tesis.pucp . edu . pe : 8080 /.../ TORRES \\_ AGURTO \\_ JUAN \\_ MANUEL \\_ BUSCANDO.pdf?](http://tesis.pucp.edu.pe/8080/.../TORRES_AGURTO_JUAN_MANUEL_BUSCANDO.pdf)

#### LIBROS:

Ambos, k., Malarino, E. y Christine fuchs, M. (2017). Drogas ilícitas y narcotráfico. Nuevos desarrollos en américa latina. Colombia: Temis Ltda.

Bergan, M. (2016). Drogas, narcotráfico y poder en américa latina. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Bernal A., C. (2010). Metodología de la investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales. (3ra. ed.). Perú: PEARSON EDUCACION

DEVIDA. (2017). Estrategia nacional de lucha contra las drogas. (2017). Perú: Super Grafica E.I.R.L.

Decreto legislativo N° 1241. (26 de septiembre de 2015). El Peruano.

DEVIDA. (2015). Compendio normativo sobre tráfico ilícito de drogas y desarrollo alternativo. Perú: Súper Gráfica E.I.R.L.

Emmerinch, N. (2015). Geopolítica del narcotráfico en América Latina. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México. Recuperado de: <http://iapem.mx/Libros/GEOPOLITICA%20Y%20NARCOTRAFICO%20web.pdf>

El mapa del narcotráfico en el Perú. (2009). Perú: IDEI.

García, J. y Stockli, G. (2014). El rol de las instituciones del estado en la lucha contra las drogas en los países productores de hoja de coca. Perú: IDEI.

Hernandez, R., Fernandez, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6ta. Ed.). México: Mc Graw Hill Education.

Molina. T. (2006). La incidencia del narcotráfico en la sociedad actual. Recuperado de: [http://file:///C:/Users/Yuri%20Molina/Downloads/Dialnet-La Incidencia Del Narcotrafico EnLaSociedadActual-1465572%20\(2\).pdf](http://file:///C:/Users/Yuri%20Molina/Downloads/Dialnet-La%20Incidencia%20Del%20Narcotrafico%20EnLaSociedadActual-1465572%20(2).pdf)

Ortiz, G. Normativa peruana en materia de tráfico ilícito de drogas. Perú: ministerio público. Recuperado de: [http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/publicación/23\\_normativa\\_drogas.pdf](http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/publicación/23_normativa_drogas.pdf).

Reglamento de organización y funciones ROF. (2009). Perú: ministerio público. Recuperado de: <https://portal.mpfm.gob.pe/descargas/normas/d32.pdf>.

Ruda, Novak, (2009). El Tráfico Ilícito de Drogas en el Perú: Una Aproximación Internacional. Perú Recuperado de: [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/39934/1\\_aproximacion.pdf?sequence=1](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/39934/1_aproximacion.pdf?sequence=1)

## **ANEXOS**

## Cuestionario

Señor policía de la Dirección Antidrogas - DIRANDRO tengo el agrado de saludarlos y agradezco su colaboración y su valioso tiempo que a la vez estoy realizando una investigación titulada “**EL TRATAMIENTO DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN LA DIRECCIÓN ANTIDROGAS – DIRANDRO, LIMA, 2018**”. En el presente cuestionario, lee atentamente cada pregunta, luego responda con veracidad y honestidad cada pregunta del cuestionario, solo tomara 5 minutos y será totalmente anónima,

### **INSTRUCCIONES:**

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que usted crea conveniente. Las alternativas son:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

### **VARIABLE 1: TRATAMIENTO DEL DELITO DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS**

N°		ESCALA				
		1	2	3	4	5
1	La fabricación de droga disminuye cuando los agentes de la DIRANDRO decomisan la materia prima e insumos químicos.					
2	Para la fabricación de droga, la fiscalización de materias primas e insumos químicos generan resultados preventivos.					
3	La fabricación de droga continúa por la existencia de la materia prima y el desvío de los insumos químicos.					
4	La elaboración de la droga asciende cada año más.					
5	Para los agentes de la DIRANDRO es difícil ubicar las pozas de elaboración de droga.					

<b>6</b>	El progreso de la fabricación de droga, repercute negativamente, cuando incautan las pozas de elaboración de droga.					
<b>7</b>	Las diferentes formas de empaquetamiento de droga dificultan la investigación y decomiso para los agentes de la DIRANDRO.					
<b>8</b>	Los narcotraficantes al momento de empaquetar la droga cada vez son más cuidadosos para camuflar la droga y así de esta manera logre pasar como desapercibido.					
<b>9</b>	El empaquetamiento de la droga será indispensable para poder transportarlo de un lugar a otro.					
<b>10</b>	El transporte de droga por la vía terrestre es más eficiente para el traficante.					
<b>11</b>	El transporte de droga por la vía terrestre es de difícil acceso para el agente de la DIRANDRO.					
<b>12</b>	Para el transporte de droga por la vía terrestre, son insuficientes los implementos que dispone la DIRANDRO para combatir con la droga.					
<b>13</b>	El transporte de droga por la vía aérea es más eficiente para el traficante.					
<b>14</b>	El transporte de droga por la vía aérea es de difícil acceso para el agente de la DIRANDRO.					
<b>15</b>	Para el transporte de droga por la vía aérea, son insuficientes los implementos que dispone la DIRANDRO para combatir con la droga.					
<b>16</b>	El transporte de droga por la vía marítima es más eficiente para el traficante.					
<b>17</b>	El transporte de droga por la vía marítima es de difícil acceso para el agente de la DIRANDRO.					

<b>18</b>	Para el transporte de droga por la vía marítima son insuficientes los implementos que dispone la DIRANDRO para combatir con la droga.					
<b>19</b>	La pasta básica de cocaína es una de las drogas más comercializadas a nivel nacional e internacional.					
<b>20</b>	Los agentes de la DIRANDRO tienen deficiencias para el decomiso de la pasta básica de cocaína.					
<b>21</b>	La falta de implementación de armamentos y tecnología en los agentes de la DIRANDRO son los factores que obstaculizan para poder decomisar la pasta básica de cocaína.					
<b>22</b>	El clorhidrato de cocaína es una de las drogas más comercializadas a nivel nacional e internacional.					
<b>23</b>	Los agentes de la DIRANDRO tienen deficiencias para la incautación de clorhidrato de cocaína.					
<b>24</b>	La falta de implementación de armamentos y tecnología en los agentes de la DIRANDRO son los factores que obstaculizan para poder combatir con la cocaína.					
<b>25</b>	Este tipo de droga (crack) es una de las drogas más comercializadas a nivel nacional e internacional.					
<b>26</b>	Los agentes de la DIRANDRO tienen deficiencias para la incautación de esta droga (crack).					
<b>27</b>	La falta de implementación de armamentos y tecnología en los agentes de la DIRANDRO son los factores que obstaculizan para poder decomisar crack.					

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Tema:** El tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas-DIRANDRO, lima, 2017-2018

**Autor:** MOLINA OZEJO RUBI

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE (S)	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿Cómo se desarrolla el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018?</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Identificar el desarrollo del tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018.</p>	V1: el tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas	El narcotráfico o también llamado tráfico ilícito de drogas, es un problema que tiene diferentes puntos o aristas, que se involucran en diferentes sectores económicos que después acarrea distintos efectos colaterales, además al desarrollarse esta actividad el impacto que da a un Estado es en lo social, ambiental, político y económico (García y Stockli, 2014, p.7),	Consta de un cuestionario tipo Likert, que es un conjunto de ítems, es decir presentamos cada afirmación para que pueda ser medido las reacciones de los sujetos, de acuerdo a cada dimensión (Baptista, 2014, p. 238).	Fabricación de droga	Materia prima e Insumos químicos  Elaboración	CUESTIONARIO
<p><b>Problema Específico</b></p> <p>¿Cómo se desarrolla el tratamiento de la fabricación de droga en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018?</p>	<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Identificar el desarrollo del tratamiento de las vistas de transporte de droga en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018.</p>				Vías de transporte de droga	empaquetamiento  Terrestre  Aéreo  Marítimo	
<p>¿Cómo se desarrolla el tratamiento de las vías de transporte de droga en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018?</p>	<p>Identificar el desarrollo del tratamiento de la fabricación de droga en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018.</p>					Pasta básica de coacina	
<p>¿Cómo se desarrolla el tratamiento de la comercialización de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018?</p>	<p>Identificar el desarrollo del tratamiento de la comercialización de drogas en la dirección antidrogas – DIRANDRO, lima, 2017-2018.</p>				Comercialización de drogas	Clorhidrato de cocaína  crack	

Tabla 6.

SOLICITO: Validación de Instrumento de recojo de información

Sr(a) Palomina Gonzalez Luján

Yo, **RUBI MOLINA OZEJO**, Identificado con **DNI N° 70789588**, alumno de Escuela Profesional de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

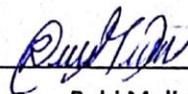
Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: **"El tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas-DIRANDRO, Lima, 2017-2018"**, solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

**Por lo tanto:**

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima, 09 de octubre de 2018



Rubi Molina Ozejo

## INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: *Polomina Gonzalez Zulgardo*
- 1.2. Cargo o institución donde labora: *Docente UCV*
- 1.3. Especialidad de validador: *Metodología*
- 1.4. Nombre del instrumento: *Cuestionario*
- 1.5. Título de la investigación: *El tratamiento del delito de tráfico ilícito de droga en la dirección antidrogas -DIRANDRO, LIMA, 2017-2018*
- 1.6. Autor del instrumento: *Rubi: Helina Ozejo*

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		00 – 20 %	21 – 40 %	41 – 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formado con lenguaje apropiado y específico.				80%	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				80%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				80%	
4. Suficiencia	Compre los aspectos en cantidad y calidad.				80%	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de la estrategia				80%	
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos				80%	
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				80%	
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				80%	
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				80%	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	

**PERTINENCIA DE LOS ITEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

**ÚNICA VARIABLE: "EL TRATAMIENTO DEL TRAFICO ILICITO DE DROGA"**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Item 1	/		
Item 2	/		
Item 3	/		
Item 4	/		
Item 5	/		
Item 6	/		
Item 7	/		
Item 8	/		
Item 9	/		
Item 10	/		
Item 11	/		
Item 12	/		
Item 13	/		
Item 14	/		
Item 15	/		
Item 16	/		
Item 17	/		
Item 18	/		
Item 19	/		
Item 20	/		
Item 21	/		
Item 22	/		
Item 23	/		
Item 24	/		
Item 25	/		
Item 26	/		
Item 27	/		

**La evaluación se realiza de todos los ítems de la variable**

II. PROMEDIO DE VALORACION: 80 %. V : OPINION DE APLICABILIDAD  
 El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

el instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:



Firma del validador

DNI. N° 22422843 Telefono N° 961943424

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

Sr(a). MANUEL MOISES VALDIVIA COTRINA

Yo, RUBI MOLINA OZEJO, Identificado con DNI N° 70789588, alumno de Escuela Profesional de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: **"El tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas-DIRANDRO, lima, 2017-2018"**, solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

**Por lo tanto:**

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima, 09 de octubre de 2018



Rubi Molina Ozejo

## INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: *Valdivia Cotrina Manuel H.*
- 1.2. Cargo o institución donde labora: *Docente UCV*
- 1.3. Especialidad de validador: *Derecho Penal*
- 1.4. Nombre del instrumento: *Cuestionario*
- 1.5. Título de la investigación: *El tratamiento del delito de tráfico ilícito de droga en la dirección Antidrogas - DIRANDRO Lima 2018*
- 1.6. Autor del instrumento: *Rubi Molina Orosa*

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		00 - 20 %	21 - 40 %	41 - 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formado con lenguaje apropiado y específico.					✓
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					✓
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					✓
4. Suficiencia	Compre los aspectos en cantidad y calidad.					✓
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de la estrategia					✓
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos					✓
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					✓
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					✓
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					✓
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						<i>96%</i>

**PERTINENCIA DE LOS ITEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

**ÚNICA VARIABLE: "EL TRATAMIENTO DEL TRAFICO ILICITO DE DROGA"**

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Item 1	/		
Item 2	/		
Item 3	/		
Item 4	/		
Item 5	/		
Item 6	✓		
Item 7	/		
Item 8	/		
Item 9	/		
Item 10	/		
Item 11	/		
Item 12	/		
Item 13	/		
Item 14	/		
Item 15	/		
Item 16	/		
Item 17	/		
Item 18	/		
Item 19	/		
Item 20	/		
Item 21	/		
Item 22	/		
Item 23	/		
Item 24	/		
Item 25	✓		
Item 26	/		
Item 27	/		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la variable

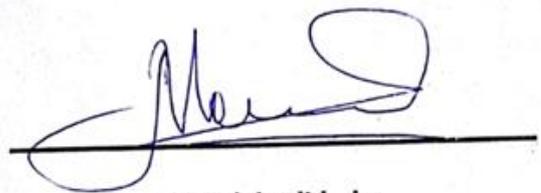
II. PROMEDIO DE VALORACION: 96 % V : OPINION DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

el instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

Lima, 09 OCT 2018.



Firma del validador

DNI. N° 43234498 Telefono N° 993584609

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

Sr(a) Alfonso Avesque Juan Manuel

Yo, **RUBI MOLINA OZEJO**, identificado con **DNI N° 70789588**, alumno de Escuela Profesional de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: **"El tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas-DIRANDRO, lima, 2017-2018"**, solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

**Por lo tanto:**

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima, 09 de octubre de 2018



Rubi Molina Ozejo

**INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: **NIQUEN QUÉSPUN, JUAN MANUEL**  
 1.2. Cargo o institución donde labora: **DOCENTE UCV**  
 1.3. Especialidad de validador: **DERECHO PENAL**  
 1.4. Nombre del instrumento: **Cuestionario**  
 1.5. Título de la investigación: **"El Tratamiento del delito de Plagio ilícito de datos en la dirección antidroga - DIRMORO, Lima, 2017-2018"**  
 1.6. Autor del instrumento: **Rubi Molina Deago**

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		00 - 20 %	21 - 40 %	41 - 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formado con lenguaje apropiado y específico.				80%	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				80%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				80%	
4. Suficiencia	Compre los aspectos en cantidad y calidad.				80%	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de la estrategia				80%	
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos				80%	
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				80%	
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				80%	
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				80%	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	

**PERTINENCIA DE LOS ITEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

**ÚNICA VARIABLE: "EL TRATAMIENTO DEL TRAFICO ILICITO DE DROGA"**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Item 1	/		
Item 2	/		
Item 3	/		
Item 4	/		
Item 5	/		
Item 6	/		
Item 7	/		
Item 8	/		
Item 9	/		
Item 10	/		
Item 11	/		
Item 12	/		
Item 13	/		
Item 14	/		
Item 15	/		
Item 16	/		
Item 17	/		
Item 18	/		
Item 19	/		
Item 20	/		
Item 21	/		
Item 22	/		
Item 23	/		
Item 24	/		
Item 25	/		
Item 26	/		
Item 27	/		

**La evaluación se realiza de todos los ítems de la variable**

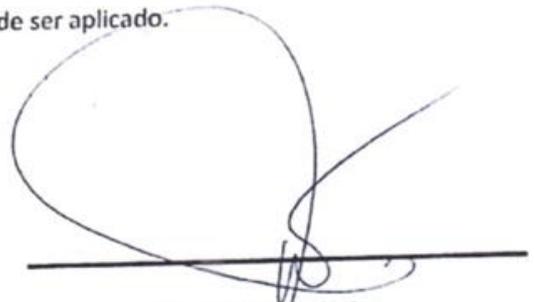
II. PROMEDIO DE VALORACION: 80 % V : OPINION DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

el instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

Lima este, 09 de octubre del 2013



Firma del validador

DNI. N° 09316514 Telefono N° 984675771

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

Sr(a) BAUTISTA TORRES MIRIAN ELVA

Yo, RUBI MOLINA OZEJO, identificado con DNI N° 70789588, alumno de Escuela Profesional de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: "El tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas-DIRANDRO, lima, 2017-2018", solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Por lo tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima, 11 de octubre de 2018



RUBI MOLINA OZEJO

DNI: 70789588

**INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: **BAUTISTA TOLUPE MARINAH ECUVA**  
 1.2. Cargo o institución donde labora: **COORDINADA EP. DE UCLM DTC**  
 1.3. Especialidad de validador: **Penal - Constitucional**  
 1.4. Nombre del instrumento: **Cuestionario**  
 1.5. Título de la investigación: **"El Tratamiento del delito de tráfico ilícito de droga en la dirección antiterrorista - DIRADRO, Lima, 2017-2018"**  
 1.6. Autor del instrumento: **Rosbi Noéna Ochoa**

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		00 - 20 %	21 - 40 %	41 - 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formado con lenguaje apropiado y específico.					✓
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					✓
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					✓
4. Suficiencia	Compre los aspectos en cantidad y calidad.					✓
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de la estrategia					✓
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos					✓
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					✓
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					✓
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					✓
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						97%

**PERTINENCIA DE LOS ITEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

**ÚNICA VARIABLE: "EL TRATAMIENTO DEL TRAFICO ILICITO DE DROGA"**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Item 1	/		
Item 2	/		
Item 3	/		
Item 4	/		
Item 5	/		
Item 6	/		
Item 7	/		
Item 8	/		
Item 9	/		
Item 10	/		
Item 11	/		
Item 12	/		
Item 13	/		
Item 14	/		
Item 15	/		
Item 16	/		
Item 17	/		
Item 18	/		
Item 19	/		
Item 20	/		
Item 21	/		
Item 22	/		
Item 23	/		
Item 24	/		
Item 25	/		
Item 26	/		
Item 27	/		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la variable

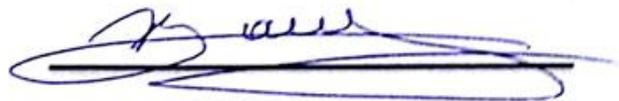
II. PROMEDIO DE VALORACION: 97-%. V : OPINION DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

el instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

Lima este, 11 de octubre de 2013



Firma del validador

DNI. N° 07218274 Telefono N° 979986068

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

Sr(a). DAVID PAULET HAUYAN

Yo, **RUBI MOLINA OZEJO**, identificado con DNI N° 70789588, alumno de Escuela Profesional de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: "El tratamiento del delito de tráfico ilícito de drogas en la dirección antidrogas-DIRANDRO, lima, 2017-2018", solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

**Por lo tanto:**

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima, 09 de octubre de 2018



---

Rubi Molina Ozejo

## INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: *Paulet Hauyan David*
- 1.2. Cargo o institución donde labora: *Docente de la UCV*
- 1.3. Especialidad de validador: *Derecho Penal*
- 1.4. Nombre del instrumento: *Cuestionario*
- 1.5. Título de la investigación: *El Tratamiento del delito de tráfico ilícito de droga en la Dirección Antidrogas - DIANANDO S.L. 2012-2014*
- 1.6. Autor del instrumento: *Rubi Stolimo Otero*

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		00 - 20 %	21 - 40 %	41 - 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formado con lenguaje apropiado y específico.					/
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					/
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					/
4. Suficiencia	Compre los aspectos en cantidad y calidad.					/
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de la estrategia					/
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos y científicos					/
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					/
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					/
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					/
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						98%

**PERTINENCIA DE LOS ITEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO**

**ÚNICA VARIABLE: "EL TRATAMIENTO DEL TRAFICO ILICITO DE DROGA"**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>MEDIANAMENTE SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
Item 1	/		
Item 2	/		
Item 3	/		
Item 4	/		
Item 5	/		
Item 6	/		
Item 7	/		
Item 8	/		
Item 9	/		
Item 10	/		
Item 11	/		
Item 12	/		
Item 13	/		
Item 14	/		
Item 15	/		
Item 16	/		
Item 17	/		
Item 18	/		
Item 19	/		
Item 20	/		
Item 21	/		
Item 22	/		
Item 23	/		
Item 24	/		
Item 25	/		
Item 26	/		
Item 27	/		

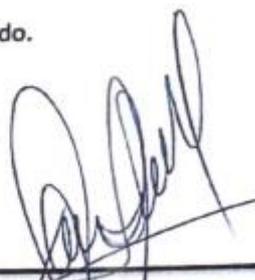
La evaluación se realiza de todos los ítems de la variable

II. PROMEDIO DE VALORACION: 98 % V : OPINION DE APLICABILIDAD

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

el instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:



---

Firma del validador

DNI. N° 43316595 Telefono N° 966363718